

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	420178
Número de orden de compra a modificar:	88004
Total de la Orden de Compra:	80,352,000.00
Confirmación del total de la Orden de Compra:	Si

Entidad compradora:	AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - CCE
Nombre del solicitante:	Eduardo Torres Espinosa
Proveedor:	Unión Temporal DELL EMC
Mecanismo de agregación de demanda:	IAD Software I - Microsoft

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-09-24 11:08:22

Detalle o justificación
De conformidad con el acta de liquidación adjunta, se procede a liquidar la orden de compra en la TVEC.



Firma ordenador del gasto
Nombre: Ana Maria Tolosa Rico
Documento: 1.090.378.869



Firma de proveedor
Nombre: Rafael Vicente Ewaldt
Documento: YC337132

FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

Entre los suscritos, **ANA MARÍA TOLOSA RICO**, identificada con la cédula de ciudadanía núm. 1.090.378.869 expedida en Cúcuta, en su calidad de Secretaria General de Colombia Compra Eficiente (E), nombrada mediante Resolución núm. 407 del 2024, cargo para el cual tomó posesión el 22 de agosto de 2024, según consta en acta núm. 043 de la misma fecha, en uso de las facultades y funciones delegadas por la Dirección General de Colombia Compra Eficiente a través de la Resolución núm. 504 del 18 de agosto de 2023, actuando en nombre y representación de la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente, con NIT. 900.514.813-2, por una parte; y por la otra, **RAFAEL VICENTE EWALDT**; identificado con el pasaporte número **YC337132** actuando como representante legal de **UNIÓN TEMPORAL DELL EMC**, identificada con NIT. **901399373**, quien para los efectos del presente documento se denomina el CONTRATISTA, hemos convenido liquidar de mutuo acuerdo la orden de compra **88004**:

INFORMACIÓN DEL CONTRATO							
Objeto del contrato:	Adquirir conforme a la demanda de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente-, la renovación de las licencias Microsoft 365 E5, como medio para apoyar los sistemas de información para la compra pública.						
Fecha de Suscripción:	06	04	2022				
Fecha de Inicio:	28	04	2022	Plazo de ejecución inicial hasta:	15	12	2022
Prórroga 1	Hasta:		N/A	N/A	N/A		

Valor Inicial del Contrato:	\$ 80.352.000,00						
Valor adición y/o reducción 1 (Marque X según corresponda – Adición o Reducción)	Adición		Reducción		\$ N/A		
Valor adición y/o reducción 2 (Marque X según corresponda – Adición o Reducción)	Adición		Reducción		\$ N/A		
VALOR TOTAL	\$ 80.352.000,00						
Vigencias Futuras (VF):	SI	NO	X	Fecha de VF:	N/A	N/A	N/A

**Agencia Nacional de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente**

Dirección: Carrera 7 # 26 – 20 - Bogotá, Colombia

Mesa de servicio: (+57) 601 7456788

Atención al ciudadano: (+57) 601 7956600

pág. 1



FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	NÚMERO	FECHA			VALOR
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD - CDP	24022	04	03	2022	\$ 150.000.000,00
REGISTRO PRESUPUESTAL - RP	27722	07	04	2022	\$ 80.352.000,00

GARANTÍAS O POLIZAS QUE AMPARÓ LA ORDEN DE COMPRA- ANEXO 1						
AMPARO	N° DE PÓLIZA	VIGENCIA	FECHA APROBACIÓN	DE	VALOR ASEGURADO	COMPAÑÍA ASEGURADORA
Cumplimiento del contrato	2037702	06/04/2022 15/06/2023	18/04/2022		\$ 12.052.800,00	JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A.
Calidad del Bien	2037702	06/04/2022 15/12/2023	18/04/2022		\$ 16.070.400	JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A.
Pago de Salarios Y Prestaciones Sociales	2037702	06/04/2022 15/12/2025	18/04/2022		\$ 4.017.600,00	JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A.

GARANTÍAS O POLIZAS VIGENTES HASTA A LIQUIDACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA- ANEXO 2						
AMPARO	N° DE PÓLIZA	VIGENCIA	FECHA APROBACIÓN	DE	VALOR ASEGURADO	COMPAÑÍA ASEGURADORA
Cumplimiento del contrato	2037702	15/06/2023 01/11/2024	12/09/2024		\$ 12.052.800,00	JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A.



Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

Pago de salarios y prestaciones sociales	2037702	06/04/2022 15/12/2025	12/09/2024	\$ 4.017.600,00	JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A.
Calidad del bien	2037702	06/04/2022 15/12/2023	12/09/2024	\$ 16.070.400,00	JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A.

SUPERVISIÓN DEL CONTRATO					
Nombre:	Henry Yesid Niño Capacho			Cargo en CCE:	Técnico Asistencial O1-12
Resolución de Nombramiento CCE N°:	552 del 2023		Acta de Posesión:	051	
Fecha de Nombramiento:	14	09	2023	Área / Subdirección:	Grupo Interno de Seguridad de la información e infraestructura de TI / SIDT.

PAGOS							
N°	FECHA			N° DE PAGO	VALOR BRUTO	DEDUCIONES	VALOR NETO
1	16	06	2022	168654822	\$ 80.352.000,00	\$ 554.429,00	\$ 79.797.571,00

FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

MANIFESTACIONES – ACUERDOS Y TRANSACCIONES		
LAS PARTES MANIFIESTAN QUE: (Marcar con X la manifestación)	SI	NO
a. ¿Concurren de manera voluntaria y de común acuerdo a liquidar el contrato CCE identificado en este documento?	X	
b. ¿El contratista identificado en este documento ejecutó a cabalidad el objeto del contrato?	X	
c. ¿El supervisor del contrato por parte de Colombia Compra Eficiente recibió a satisfacción el objeto del contrato ejecutado?	X	
d. ¿El contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato?	X	

LIQUIDACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO	
Valor total contratado	\$ 80.352.000,00
Valor total pagado	\$ 80.352.000,00
Saldo a favor Colombia Compra Eficiente	\$ 0
Saldo a favor del Contratista	\$ 0
Saldo por liberar	\$ 0

El contratista:	UNIÓN TEMPORAL DELL EMC	Renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra Colombia Compra Eficiente en relación con el contrato y la presente liquidación.			
Las partes se encuentran a paz y salvo por todo concepto. (Marque X)		SI	X	NO	

Con la suscripción de la presente acta se da por liquidada la orden de compra núm. 88004, celebrada entre la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente y el contratista **UNIÓN TEMPORAL DELL EMC**

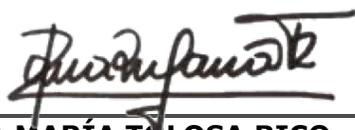
Aclaraciones y/o Salvedades al acta de liquidación:

- La liquidación se realiza por lineamiento del Grupo Interno de Gestión Contractual, Asuntos legales y Judiciales de la Secretaría General, en atención al Manual de Contratación y a lo dispuesto en el Instrumento de Agregación de Demanda

FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

CCE-139-IAD-2020 de Software por Catálogo, pese a la tipología del contrato (Compraventa) y el cumplimiento total de las obligaciones por las partes.

- Mediante oficio de fecha 18 de julio de 2024, se reasignó la supervisión de la presente orden de compra. En atención a lo anterior, el supervisor de la orden de compra precisa que su función se enmarca únicamente para la fase de liquidación, toda vez que el funcionario que ejerció la supervisión durante la ejecución de la orden de compra no se encuentra vinculado en la entidad para llevar a cabo dicho trámite.
- El supervisor de la orden de compra rindió informe final de supervisión de fecha 19 de septiembre de 2024, en el que acreditó el cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones contratadas en la orden de compra n° 88004 suscrita con **UNIÓN TEMPORAL DELL EMC**, el cual hace parte integral de la presente acta de liquidación.
- La Secretaria General (E) precisa que su función se enmarca únicamente para la fase de liquidación, en calidad de ordenadora del gasto. Lo anterior, teniendo en cuenta que su ingreso a la entidad como Secretaria General (E) se dio el día 22 de agosto de 2024, cuando la presente orden de compra había terminado su plazo de ejecución.
- Se encuentra vigente la garantía de cumplimiento hasta la liquidación del contrato estatal como lo preceptúa el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.3.1.12., sobre suficiencia de la garantía de cumplimiento, al recitar: "La garantía de cumplimiento del contrato debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato(..)".

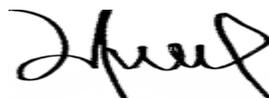


ANA MARÍA TOLOSA RICO
Secretaria General (E)- Colombia
Compra Eficiente



RAFAEL VICENTE EWALDT
Unión Temporal Dell EMC

FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO



Henry Yesid Niño Capacho
Supervisor del contrato – Colombia
Compra Eficiente

Elaboró: Alex Martin Pabón Villamizar. Abogado Contratista – SIDT.
 Revisó: Henry Yesid Niño Capacho Supervisor Orden de Compra en fase de liquidación SIDT.
 Katherine Aya- Contratista del Grupo Interno de Gestión Contractual, Asuntos Legales y Judiciales de la Secretaria General.
 Yancenith López Posada – Contratista del Grupo Interno de Gestión Contractual, Asuntos Legales y Judiciales de la Secretaria General.
 María del Carmen Marroquín Vasco- Coordinadora del grupo de Gestión Contractual, Asuntos legales y Judiciales Secretaria General
 Jeimmy León Casas- Experto código G3 grado 05 de la Dirección General
 Aprobó: Ana María Tolosa Rico– Secretaria General (E) ANCP-CCE.

CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO

CONTROL DE CAMBIOS					
VERSIÓN	AJUSTES	FECHA	VERSIÓN FORMATO	VIGENTE DEL	02
01	Se crea y estandariza el formato Acta de liquidación por mutuo acuerdo.	18/12/2018	Elaboró	Silvia Ramírez	Secretaria General
			Elaboró	Karina Blanco	Asesora de Planeación
			Revisó	Silvia Ramírez	Secretaria General



FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

			Revisó	Karina Blanco	Asesora de Planeación
			Aprobó	Silvia Ramírez	Secretaria General
			Aprobó	Karina Blanco	Asesora de Planeación
02	Se elimina el cuadro de identificación de las partes y se cambia por un escrito de identificación, se cambia la modalidad de firma donde solo el supervisor firma en el documento y las demás partes en plataforma	23/06/2023	Elaboró	Diana Catalina Ramírez	Técnico O1 12I
			Revisó	Ronald Gordillo	Coordinador del Grupo Interno de Gestión Contractual, Asuntos Legales y Judiciales
			Aprobó	William Renan Rodriguez	Secretario General

INFORME INTERNO DE TRABAJO

CÓDIGO: CCE-DES-FM-16

VERSIÓN: 03 DE 24 DE ENERO DE 2022

I. IDENTIFICACIÓN DEL INFORME

Fecha:	19 de septiembre de 2024
Ciudad:	Bogotá
Título del Informe:	Informe final para liquidación.
Objeto del Informe:	Verificación de las condiciones de ejecución de la Orden de Compra 88004 del 06 de Abril de 2022, para realizar liquidación y cierre del proceso en TVEC.
Alcance o periodo reportado:	N/A

II. DESTINO Y AUTORES DEL INFORME

DESTINATARIO DEL INFORME	
Nombre:	Ana María Tolosa Rico
Cargo:	Secretaria General (E)
Área:	Grupo Interno de Gestión Contractual, Asuntos Legales y Judiciales.
AUTORES DEL INFORME	
Nombre:	Henry Yesid Niño Capacho
Cargo:	Técnico Asistencial O1-12
Área:	Grupo Interno de Seguridad de la información e infraestructura de TI / SIDT.

III. DESARROLLO DEL INFORME

Objeto:

“Adquirir conforme a la demanda de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-, la renovación de las licencias Microsoft 365 E5, como medio para apoyar los sistemas de información para la compra pública.”

El alcance de la ejecución de la orden de compra corresponde al de un contrato de compraventa que se desarrolló en las siguientes circunstancias:

Contratista	UNIÓN TEMPORAL DELL EMC.
Plazo de ejecución de la Orden de Compra	Hasta el 15 de Diciembre de 2022.
Valor de la Orden de Compra	Ochenta millones Trecientos Cincuenta y Dos Mil pesos (\$ 80.352.000,00).
Fecha de inicio de ejecución	28 de Abril de 2022.
Supervisor en la Ejecución	Walter Triana Hernández - Técnico Asistencial O1 Grado 12.

INFORME INTERNO DE TRABAJO

CÓDIGO: CCE-DES-FM-16

VERSIÓN: 03 DE 24 DE ENERO DE 2022

Los bienes contratados por la ANCP-CCE por medio de la orden de compra 84761 fueron los siguientes:

Línea Presupuesto	Descripción	Cant. Unidad	Precio	Total
1	CDP 24022 wms01--8bdbb60b-e526-43e9-92ef-ab760c8e0b72 Microsoft 365 E5	540.0 Unidad	148.800,00	80.352.000,00
2	CDP 24022 wms01--IVA	1.0 Unidad	0,00	0,00
				80.352.000,00 COP

Fuente: <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/84761>.

Dentro del expediente de seguimiento a la ejecución reposan los siguientes documentos que dan cuenta de la ejecución del contrato en un ciento por ciento (100 %).

- a) Informe de supervisión del periodo del 28 de Abril de 2022 al 13 de Mayo de 2022, en el que, el entonces supervisor, da cuenta de la entrega de 540 unidades que corresponden a 45 licencias para el funcionamiento durante 12 meses desde el 28-04-2022 al 28-04-2023. con un ingreso al almacén el día 28 de Abril del 2022.
- b) En el informe se plasma con imagen la validación de factura de venta 1186814 y se informa de la entrada al Almacén de la entidad de los productos.
- c) Dentro del expediente de la SIDT, efectivamente reposa soporte de la entrada al Almacén de la entidad de fecha ingreso al almacén el día 28 de Abril del 2022, en el que se evidencia el ingreso de 540 unidades que corresponden a 45 licencias para el funcionamiento durante 12 meses desde el 28-04-2022 al 28-04-2023, entregadas por parte del proveedor UNIÓN TEMPORAL DELL EMC.
- d) En el expediente de ejecución de la SIDT reposa la copia de la Orden de Cuenta por Pagar No 114922 de fecha 2022-06-13, por valor a pagar por la suma de \$ 80.352.000,00.
- e) Por medio de la Orden de pago presupuestal de gastos N° 168654822 de fecha 16 de Junio de 2022, por valor neto pagado por la suma de \$79.797.571,00, tras los descuentos de ley. se evidencia el pago efectivo de los productos contratados y facturados.

Así las cosas, el siguiente es el balance financiero de la orden de compra 88004 del 06 de Abril de 2022,:

Balance Financiero del Contrato	
Valor total del contrato	\$80.352.000,00
Valor total ejecutado	\$80.352.000,00
Valor total pagado	\$80.352.000,00

INFORME INTERNO DE TRABAJO

CÓDIGO: CCE-DES-FM-16

VERSIÓN: 03 DE 24 DE ENERO DE 2022

Garantía de Cumplimiento:

La orden de compra 88004 se encuentra amparada con la garantía de cumplimiento a favor de entidades estatales N° 2037702, anexo 1 y anexo 2, de la JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A. con los siguientes amparos:

GARANTÍAS. Anexo 1					
AMPARO	N° DE PÓLIZA	VIGENCIA	FECHA DE APROBACIÓN	VALOR ASEGURADO	COMPAÑÍA ASEGURADORA
Cumplimiento del contrato	2037702	06/04/2022 15/06/2023	18/04/2022	\$ 12.052.800,00	JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A.
Calidad del Bien	2037702	06/04/2022 15/12/2023	18/04/2022	\$ 16.070.400	JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A.
Pago de Salarios Y Prestaciones Sociales	2037702	06/04/2022 15/12/2025	18/04/2022	\$ 4.017.600,00	JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A.

GARANTÍAS. Anexo 2					
AMPARO	N° DE PÓLIZA	VIGENCIA	FECHA DE APROBACIÓN	VALOR ASEGURADO	COMPAÑÍA ASEGURADORA
Cumplimiento del contrato	2037702	15/06/2023 01/11/2024	12/09/2024	\$ 12.052.800,00	JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A.
Pago de Salarios Y Prestaciones Sociales	2037702	06/04/2022 15/12/2025	12/09/2024	\$ 4.017.600,00	JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A.
Calidad del Bien	2037702	06/04/2022 15/12/2023	12/09/2024	\$ 16.070.400	JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A.

INFORME INTERNO DE TRABAJO

CÓDIGO: CCE-DES-FM-16

VERSIÓN: 03 DE 24 DE ENERO DE 2022

IV. ANALISIS Y/O CONCLUSIONES DEL INFORME

El contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones contractuales conforme a lo informado por la supervisión.

Por lo anterior, a la fecha, las partes se encuentran a paz y salvo en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, quedando pendiente solamente el cierre del expediente contractual.

Se encuentra vigente la garantía de cumplimiento hasta la liquidación del contrato estatal como lo preceptúa el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.3.1.12., sobre suficiencia de la garantía de cumplimiento, al recitar: "La garantía de cumplimiento del contrato debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato(..)".

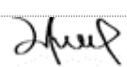
La liquidación se realiza por lineamiento del Grupo Interno de Gestión Contractual, Asuntos legales y Judiciales de la Secretaría General, pese a la tipología del contrato y el cumplimiento total de las obligaciones por las partes, en atención al Manual de Contratación y a lo dispuesto en el Instrumento de Agregación de Demanda de Software por Catálogo.

Esta reasignación de supervisión a mi nombre son solo para efectos de liquidación de la orden de compra, ya que, en la fecha en que se ejecutó el contrato y se realizó el trámite para el pago de la Factura del proveedor no me encontraba laborando en la entidad.

V. ANEXOS

- Copia del Informe de Supervisión del periodo del 28 Abril Hasta el 13 de Mayo de 2022, donde certifica la entrada al Almacén General de la ANCP-CCE, de fecha 28 de Abril del 2022, de los licenciamientos adquiridos.
- Copia de factura de venta No 1186814.
- Copia de la Orden de Cuenta por Pagar No 114922 de fecha 2022-06-13.
- Copia de la Orden de pago presupuestal de gastos N° 168654822 de fecha 16 de Junio de 2022.

VI. VALIDACIÓN / AUTORIZACIONES

ESCALA	NOMBRE	FECHA	FIRMA
Elaboró y Revisión Jurídica	Alex Martin Pabón	19/09/2024	
Aprobó	Henry Yesid Niño	19/09/2024	

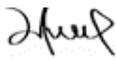
INFORME INTERNO DE TRABAJO

CÓDIGO: CCE-DES-FM-16

VERSIÓN: 03 DE 24 DE ENERO DE 2022

VII. FIRMA DE PRESENTACIÓN DE INFORME

Se firma en la ciudad de Bogotá el día diecinueve (19) del mes septiembre del año 2024 por el supervisor designado para la liquidación de la Orden de compra 88004.

	
Nombre:	Henry Yesid Niño.
Cargo:	Técnico asistencial 01-12
Fecha:	19/09/2024

CONTROL DE CAMBIOS					
VERSION	AJUSTES	FECHA	REVISÓ		03
01	Creación y estandarización de formato	20/06/2019	Elaboró	Karina Blanco Marín	Asesora Experta con funciones de planeación
			Revisó	Karina Blanco Marín	Asesora Experta con funciones de planeación
			Aprobó	Karina Blanco Marín	Asesora Experta con funciones de planeación
02	Actualización del formato	01/06/2021	Elaboró	Karina Blanco Marín	Asesora Experta con funciones de planeación
			Revisó	Karina Blanco Marín	Asesora Experta con funciones de planeación
			Aprobó	Claudia Ximena López	secretaria general
03	Ajustes de imagen de ANPCCE	24/01/2022	Elaboró	Valentina Durango Reina	Contratista Dirección General
			Revisó	Karina Blanco Marín	Asesora Experta con funciones de planeación
			Aprobó	Karina Blanco Marín	Asesora Experta con funciones de planeación



Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

APROBACIÓN DE GARANTIAS

LA SECRETARIA GENERAL (E) DE LA ANCP-CCE-

En uso de las facultades conferidas mediante la Resolución No. 504 de 2023.

CERTIFICA:

Que imparte su aprobación a la póliza de cumplimiento No **2037702 Anexo 2**

Número de Orden de Compra:	88004
Compañía Aseguradora:	JMALUCCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A.
Objeto:	Verificación de las condiciones de ejecución de la Orden de Compra 88004 del 06 de Abril de 2022, para realizar liquidación y cierre del proceso en TVEC. ADQUIRIR CONFORME A LA DEMANDA DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE-, LA RENOVACIÓN DE LAS LICENCIAS MICROSOFT 365 E5, COMO MEDIO PARA APOYAR LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA COMPRA PÚBLICA
Asegurado o Beneficiario:	Agencia Nacional de Contratación- Colombia Compra Eficiente-.
Tomador:	UNIÓN TEMPORAL DELL EMC.
Valor del Contrato:	\$ 80.352.000,00
Plazo:	15 de diciembre de 2022

AMPAROS	PORCENTAJE	VIGENCIA	DESDE	HASTA	VALOR DEL AMPARO
Cumplimiento del contrato	15% del Valor de la Orden de Compra	Duración de la orden de Compra y seis (6) meses más.	15/06/2023	01/11/2024	\$ 12.052.800,00



Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

APROBACIÓN DE GARANTIAS

Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5% del Valor de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y (3) tres años más	06/04/2022	15/12/2025	\$ 4.017.600,00
Calidad de los bienes	20% del Valor de la Orden de Compra	Duración de la orden de Compra y un (1) año más.	06/04/2022	15/12/2023	\$ 16.070.400,00

Fecha de expedición póliza de cumplimiento	21	08	2024
---	-----------	-----------	-------------

Esta certificación se expide previa validación de la garantía en el sistema dispuesto por la entidad aseguradora; de conformidad con la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia -SFC- y la ANCP-CCE.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., 12 de septiembre de 2024.

Ana María Tolosa Rico
Secretaria General (E)

Elaboró: Katherine Rosario Aya Maldonado – Contratista Secretaria General. *Katherine Aya*

Revisó: Daniel Antonio Ayala Mora – Contratista GIT Gestión Contractual, asuntos legales y judiciales. *[Signature]*

Revisó: María del Carmen Marroquín – Coordinadora GIT Gestión Contractual, asuntos legales y judiciales.

Aprobó: Ana María Tolosa Rico – Secretaria General (E) *[Signature]*



PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO
A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES



NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMUN

NO SUJETOS A RETENCION EN LA FUENTE POR CONCEPTO DE RENTA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 17 DEL DR 2509 DEL 03/09/85

NIT. 900.488.151 - 3

www.jmtrv.com.co

Table with 5 columns: No. POLIZA, ANEXO, SUCURSAL, FECHA DE EXPEDICION, CIUDAD DE EXPEDICION

Table with 4 columns: VIGENCIA DESDE, VIGENCIA HASTA, TIPO DE MOVIMIENTO, DIRECCION GENERAL TELEFONO

Table with 4 columns: TOMADOR DIRECCION, ASEGURADO DIRECCION, BENEFICIARIO DIRECCION, NIT, TELÉFONO

OBJETO DE LA POLIZA
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXI SE AJUSTA LA VIGENCIA PARA EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, SEGUN COMUNICADO DE SOLICITUD DE AMPLIACION DE AMPARO DE CUMPLIMIENTO - LIQUIDACION DE ORDEN DE COMPRA Y CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL.

Table with 5 columns: AMPAROS, VIGENCIA DESDE, VIGENCIA HASTA, SUMA ASEGURADA, VALOR PRIMA

Table with 5 columns: VALOR PRIMA NETA, GASTOS, IVA, TOTAL A PAGAR, VALOR ASEGURADO TOTAL

Table with 4 columns: INTERMEDIACION (NOMBRE INTERMEDIARIO, CLAVE, % PARTICIPACION) and DISTRIBUCION DEL COASEGURO (CLASE, NOMBRE COMPAÑIA, % PARTICIPACION)

Table with 2 columns: FECHA DE PAGO, CONVENIO DE PAGO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS SA. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN CUADRO DE AMPAROS.

Handwritten signature of the legal representative

Firmado digitalmente por Jose Miguel Croya, CC: 16.634.892 de Cali, Fecha: 23-08-2024 02:19:10 PM



CONSULTA LA VALIDEZ DE TU POLIZA

REPRESENTANTE LEGAL
JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A.

FIRMA TOMADOR

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO

CERTIFICACIÓN PÓLIZA No. 2037702

Con el presente nos permitimos certificar que **JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A.**, con NIT: **900.488.151-3** emitió la póliza de **CUMPLIMIENTO** No. **2037702** endoso **2**, con las siguientes características a la fecha:

TOMADOR: UNION TEMPORAL DELL EMC
NIT: 901399373-3
ASEGURADO: AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
NIT: 900514813-2
BENEFICIARIO: AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
NIT: 900514813-2
VALOR ASEGURADO TOTAL: COP 32.140.800,00
VIGENCIA TOTAL: desde el 15-06-2023 hasta el 15-12-2025

OBJETO: POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXI SE AJUSTA LA VIGENCIA PARA EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, SEGUN COMUNICADO DE SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE AMPARO DE CUMPLIMIENTO – LIQUIDACIÓN DE ORDEN DE COMPRA Y CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINÚAN VIGENTES. ----- MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA DIRECCIÓN DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO. LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN SIN MODIFICAR. AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PROPIAS Y DIRECTAS DEL OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA NO 88004, REFERENTE A ADQUIRIR CONFORME A LA DEMANDA DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE-, LA RENOVACIÓN DE LAS LICENCIAS MICROSOFT 365 E5, COMO MEDIO PARA APOYAR LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA COMPRA PÚBLICA.

AMPAROS:	Fecha Inicial	Fecha Final	Suma Asegurada	Valor Prima
Cumplimiento del contrato	15-06-2023	01-11-2024	12.052.800,00	41.689,00
Pago de salarios y prestaciones sociales	06-04-2022	15-12-2025	4.017.600,00	0,00
Calidad del bien	06-04-2022	15-12-2023	16.070.400,00	0,00

VALOR PRIMA NETA: COP 41.689,00
GASTOS: COP 0,00
IVA: COP 7.920,91
PRIMA TOTAL: COP 49.609,91

CERTIFICACIÓN PÓLIZA No. 2037702

Se expide la presente certificación a los 09 días del Mes de septiembre de 2024

Atentamente,



FIRMA AUTORIZADA
JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A.
900.488.151-3

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO